

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE BESTPOINT CÍA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Ordoñez Lasso y Los Claveles, edificio Palermo, Oficina 2 del cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 10H30, se reúnen los socios de la Compañía BESTPOINT CÍA. LTDA., bajo la dirección de los señores: **CPA. Jorge Miguel Loja Criollo, y CPA. Jorge Fernando Sánchez Banegas, Presidente y Gerente, respectivamente;** y con la concurrencia de los socios: CPA. Sandro Pillco Bacuilima, CPA. Mayra Zhapán Vera, CPA. Marlene Guallpa Uchupailla, CPA. Priscila Morocho Morán, CPA. Edison González González, y CPA. Armando Briones Mendoza estando presentes el 100% del capital suscrito y pagado, según se desprende del control de asistencia; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se reúne para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer sobre el informe de auditoría externa del año 2018
5. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros y notas aclaratorias por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018
6. Resolución sobre el destino de la utilidad anual.
7. Conocer y resolver sobre la transferencia de participaciones y si es del caso aceptar el ingreso de nuevos socios
8. Aprobar la devolución de los aportes para futura capitalización.
9. Designación del auditor externo para el año 2019

Desarrollo de la Junta

1. El señor Presidente solicita al señor Secretario verifique el quorum, el Secretario indica que está presente el 100% del capital social, por consiguiente, existe el cuórum legal para proseguir con la Junta General Extraordinaria y Universal.
2. El Presidente de la Compañía solicita a los señores Socios que al tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal se incorpore un último punto dentro del orden del día el siguiente: *"10. Aprobar a la Administración para que tramiten ante una entidad financiera un crédito que necesite la Compañía para cubrir sus costos operativos y el pago de otras deudas"*. Los Socios se pronuncian y aceptan tratar el punto antes indicado, consecuentemente aprueban el orden del día.
3. Para dar trámite al tercer punto del orden del día, el Presidente da lectura a su informe sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2018, una vez concluido y luego de algunas consultas formuladas por los Socios y las respectivas explicaciones, por unanimidad la Junta resuelve aprobar el informe del Presidente.
4. Acto seguido es tratado el siguiente punto del orden del día, el señor Presidente da lectura al informe del auditor externo, la Junta General por unanimidad da por conocido el informe del auditor externo.
5. Para tratar el quinto punto del orden del día, el señor Presidente indica a los Socios que el expediente de esta junta fue entregado con la debida oportunidad, sin embargo da lectura a los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018, así mismo los Socios realizan consultas sobre ciertas cuentas contables, las cuales son absueltas en forma adecuada, luego de lo cual los señores Socios por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2018.

6. El señor Presidente indica que la utilidad del año 2018 y de acuerdo a los estados financieros conocidos en el punto anterior, luego de la apropiación del 5% para la reserva legal queda una utilidad de 82.278, y propone distribuir de la siguiente manera: USD 30.000 para que se capitalice con lo cual el nuevo capital social de la Compañía será de USD 60.000, y USD 30.000 se distribuya dividendos en función de la liquidez de la Compañía, el señor Sandro Pillco mociona que se distribuya hasta USD 40.000 si la liquidez lo permite o de lo contrario los USD 30.000; luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios respecto a la distribución de la utilidad anual, resuelve: a) destinar USD 30.000 para incremento del capital social, y b) distribuir dividendos en efectivo hasta por USD 40.000 dependiendo de la liquidez o únicamente USD 30.000, c) autorizan al Presidente realizar las gestiones necesarias para que se cumpla esta resolución máximo hasta el mes de diciembre de 2019.

7. El señor Presidente toma la palabra e indica a los señores socios que ha mantenido conversaciones con Sandro Pillco y Armando Briones para que transfieran sus participaciones; en el caso de Sandro Pillco y Jorge Loja parte de sus participaciones y con respecto a Armando Briones la totalidad de las mismas, de igual manera indica que ha conversado con la socia Mayra Zhapán y con el señor Jorge Sánchez para que sean ellos quienes reciban estas participaciones, así mismo indica a la Junta General que la nueva composición societaria es la siguiente:

| Socios | Participación inicial | | Cedente | Cesionario | Participación final | |
|---------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|---------------------|---------------|
| | Participaciones | US dólares | | | Participaciones | US dólares |
| Jorge Loja Criollo | 1.499 | 14.990 | 59 | | 1.440 | 14.400 |
| Sandro Pillco Bacuilima | 795 | 7.950 | 195 | | 600 | 6.000 |
| Mayra Zhapán Vera | 285 | 2.850 | | 135 | 420 | 4.200 |
| Marlene Gualpa Uchupailla | 150 | 1.500 | | | 150 | 1.500 |
| Edisson González González | 135 | 1.350 | | | 135 | 1.350 |
| Priscila Morocho Morán | 135 | 1.350 | | | 135 | 1.350 |
| Armando Briones Mendoza | 1 | 10 | 1 | | 0 | 0 |
| Jorge Sánchez Banegas | 0 | 0 | | 120 | 120 | 1.200 |
| Total | 3.000 | 30.000 | 255 | 255 | 3.000 | 30.000 |

Consecuentemente la transferencia de participaciones es la siguiente: el socio Jorge Loja Criollo transfiere 59 participaciones al señor Jorge Sánchez Banegas, el socio Armando Briones Mendoza transfiere una participación al señor Jorge Sánchez Banegas, y el socio Sandro Pillco Bacuilima transfiere 60 participaciones al señor Jorge Sánchez Banegas, y 135 participaciones a la socia Mayra Zhapán Vera.

La Junta General de Socios aprueba la transferencia de participaciones antes indicada y acepta el ingreso del nuevo socio el señor Jorge Sánchez Banegas, y la salida del socio señor Armando Briones Mendoza.

8. El señor Presidente informa a los socios que durante el año 2018 procedió a devolver los aportes a los socios de la Compañía, por lo que solicita que la Junta General de Socios apruebe lo actuado, luego de algunas preguntas la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se pronuncia y aprueba lo actuado por la Administración respecto a la devolución de aportes para futura capitalización.

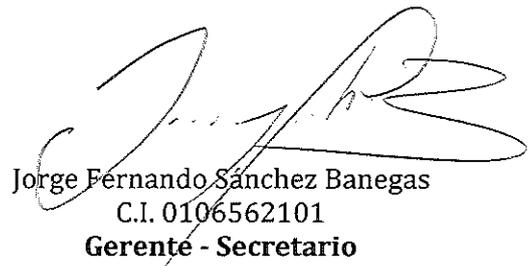
9. El señor Presidente comunica a la Junta General que es necesario designar al Auditor Externo para el año 2019, y solicita que al igual que el año anterior la Junta General delegue al Presidente de la Compañía para que recepte propuestas y resuelva lo más conveniente para los intereses de la Compañía; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios resuelve delegar al Presidente para que contrate al auditor externo para el año 2019.

10. Como último punto del orden del día, el Presidente solicita a los señores socios autoricen a la Administración tramitar ante una entidad financiera un crédito que servirá como capital de trabajo y por el monto que las circunstancias lo requieran; la Junta General Extraordinaria y Universal de socios aprueban y autorizan al Presidente de la Compañía para que tramite y obtenga un crédito en una entidad financiera.

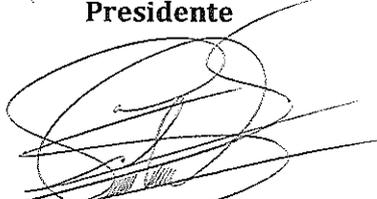
Tratado y resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 11H40 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes, para constancia suscriben los socios presentes.



Jorge Miguel Loja Criollo
C.I. 0102842341
Presidente



Jorge Fernando Sanchez Banegas
C.I. 0106562101
Gerente - Secretario



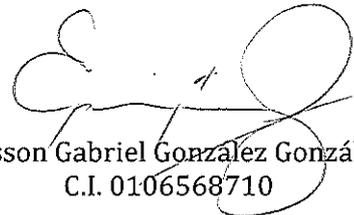
Sandro Leonardo Pilco Bacuilima
C.I. 0103171013



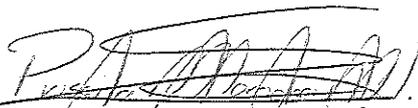
Mayra Virginia Zhapán Vera
C.I. 0106569049



Blanca Marlene Gualpa Uchupailla
C.I. 0105027809



Edison Gabriel Gonzalez Gonzalez
C.I. 0106568710



Priscila Estefanía Morocho Morán
C.I. 0105511224



Armando Eraldo Briones Mendoza
C.I. 0910558337